



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

## **ACTA**

# **XVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

**País:** Panamá

**Fecha:** 22 de marzo de 2012

**Lugar:** Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 22 de marzo del año 2012, con la participación de la Secretaría de Comisiones, Dip. Daisy Tourné, se reúnen los parlamentarios miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlatino:

**LEGISLADOR:**

**PAÍS:**

Sen. Christiaan Dammers

Aruba

Sen. Arondino Croes

Aruba

Sen. Edison Briesen

Aruba

Sen. Pedro Atacho

Curazao

Sen. Melvin Cijnte

Curazao

Sen. Rudnay Garmirs

Curazao

Dip. Enrique Accorsi Opazo

Chile

Asamb. Guillermina E. Cruz Ramírez

Ecuador

Dip. José Alfredo González Díaz

México

Sen. José Luis Máximo García Zalvidea

México

Sen. Jesús Dueñas Llerenas

México

Dip. Rolando Zubia Rivera

México

Dip. Gustavo Ortega Joaquín

México

Dip. Francisco Matos

Rep. Dominicana



Dip. Antonio Bernal Colón	Rep. Dominicana
Dip. Juan Carlos Souza	Uruguay
Dip. Julio Bango	Uruguay
Dip. Ana Elisa Osorio	Rep. Bolivariana de Venezuela
Dip. Timoteo Zambrano	Rep. Bolivariana de Venezuela
Dip. Luis Aquiles Moreno	Rep. Bolivariana de Venezuela

**EXPOSITORES:**

**Dra. Margarita Astralaga, Directora Regional del Programa del PNUMA**

Siendo las 9:00 horas, la Secretaria de Comisiones del Parlamento Latinoamericano, Diputada Daisy Tourné, ofrece la bienvenida a todos los parlamentarios, e informa sobre la resolución adoptada por la Mesa Directiva del Parlatino, de apoyar la designación de la Diputada Ana Elisa Osorio, de la República Bolivariana de Venezuela, como Presidenta de la Comisión, la cual venía ocupando como Presidenta Ad-hoc desde 2011 y por solicitud del resto de los Parlamentarios integrantes, se produjo esta designación.

El Diputado Timoteo Zambrano de la República Bolivariana de Venezuela, saluda satisfactoriamente esta designación.

La comisión refrenda por unanimidad la designación de la Diputada Ana Elisa Osorio, como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlatino.

En primera instancia la Diputada Osorio da inicio a la reunión con los siguientes temas:

**TEMAS A TRATAR:**

Preparación de Río+20  
Introducción a Cargo de la Diputada Ana Elisa Osorio (Venezuela)

Presentación sobre los temas de la agenda de Rio+20



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

**Dra. Margarita Astralaga – Directora  
Regional del Programa del PNUMA**

**SECRETARIO REDACTOR – NOMBRE: Dip. Juan Carlos Souza, Uruguay**

**TEMA I:**

**Preparación de Río+20 Introducción a Cargo de la Diputada Ana Elisa Osorio (Venezuela) sobre que se refiere al Cumplimiento de la Agenda 21 (hacia Río+20).**

**Haciendo una síntesis diagnóstica lo que han sido estos 20 años de la agenda 21, después de la Cumbre de Río en 1992 en dos décadas importantes (1992 a 2002 y 2002 a 2012) y la evaluación de su cumplimiento.**

**En este sentido, se generan las siguientes propuestas de esta presentación y que están presentes con la declaración que se aspira aprobar al final de la reunión.**

**La Agenda 21 en América Latina y El Caribe 20 años después.  
Aportes para Río + 20, Grupo Parlamentario Venezolano.**

**TEMA II:**

**Presentación sobre los temas de la agenda de Río+20.**

**Dra. Margarita Astralaga – Directora Regional del Programa del PNUMA.**

**Entre los aspectos prioritarios de la agenda de Río+20 expuestos por la Dra. Margarita Astralaga, se encuentran los siguientes:**

**La erradicación de la pobreza, la Economía verde como uno de los caminos de transición hacia el desarrollo y Marco institucional para el desarrollo sostenible.**

**La Presidenta de la Comisión, Diputada Ana Elisa Osorio, procedió a la lectura de una propuesta de declaración que se refiere al Cumplimiento de la Agenda 21 (hacia Río+20).**

**Después del debate entre todos los parlamentarios, se discutió la propuesta de declaración y se procedió a realizar las correcciones**

correspondientes.

**Se aprueba la Propuesta de Declaración hacia Río + 20, que se anexa a la presente acta. Asimismo, se eleva a la Junta Directiva del Parlatino, delegando a la Presidenta de la Comisión Diputada Ana Elisa Osorio, para su presentación ante esta instancia con el objetivo de que la haga suya y posteriormente la Junta Directiva haga las gestiones para la acreditación de un miembro del Parlatino que realice la presentación de la misma en el marco de Río + 20.**

## **DECLARACIÓN HACÍA RÍO+20**

***Nosotros, los representantes de los pueblos de América Latina y el Caribe ante el Parlamento Latinoamericano, reunidos en nuestra diversidad cultural y unidad de propósitos en el marco de la XVII Reunión de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Turismo***

*Considerando*

Que en este año 2012 se conmemora el 20 aniversario de la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro, Brasil.

Reconociendo

Que hoy, más que nunca, está vigente la lucha a favor de la sustentabilidad social, económica y ambiental de nuestras naciones, proclamada en la citada Conferencia Mundial.

Reconociendo

Que los ecosistemas y la diversidad biológica que albergan, especialmente los países mega diversos de la región, así como las aguas, los suelos y la atmósfera que los alimentan, constituyen el soporte de vida de nuestros pueblos y la fuente de servicios ambientales de los cuales depende nuestro presente y futuro.

Observando

Que a 20 años de la Conferencia de Río de Janeiro, la toma de conciencia sobre la importancia socioeconómica, política y cultural del componente ambiental, no ha sido suficiente para producir los cambios paradigmáticos en la cultura de la producción y el consumo a nivel planetario y de América Latina y



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

el Caribe, requeridos para garantizar un bienestar colectivo, que pueda mantenerse en el tiempo.

#### Conscientes

Que el deterioro ambiental acumulado a través de años de aplicación de modelos socio-económicos y tecno-científicos que dan la espalda a los seres humanos y al ambiente, amenaza dramáticamente la integridad ecológica de la naturaleza, el bienestar de nuestros pueblos, el presente y futuro de la humanidad.

#### Tomando nota

Que la lógica excluyente de este modelo socio-económico y cultural imperante sólo ha servido para profundizar las desigualdades económicas, la situación de exclusión social de millones de personas en todo el planeta, y el mantenimiento de situaciones de violencia ejercida contra colectivos, las mujeres, niños y niñas.

Que sumado a lo anterior, el mantenimiento de la proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva de origen químico o biológico, y el comercio de armas en general constituyen una amenaza permanente al desafío del desarrollo sustentable de nuestros pueblos.

#### Observando

Que los pueblos de la región sufren el agravamiento de la crisis social y económica mundial, a la cual se agrega la crisis ambiental, cuya expresión actual son los efectos del calentamiento global y el cambio climático.

#### Observando

Que en lo que va de estas décadas, el proceso de “globalización de la economía” y el deterioro ambiental que lo acompaña, han avanzado, más rápidamente que el proceso de comprensión del alcance y significado del concepto de “desarrollo sustentable”.

#### Conscientes

Que ante la falta de implementación de un verdadero desarrollo sustentable, el mundo se encuentra en una crisis múltiple: ecológica, social y económica, que se expresa en la erosión de la biodiversidad, la desertificación, la desglaciación, la escasez de alimentos, agua y energía, el empeoramiento de la recesión económica mundial, la inestabilidad social y la crisis de valores.

#### Conscientes

Que la lucha por la erradicación de los conflictos armados, el colonialismo en todas sus formas, la discriminación, la violencia de género, la pobreza y todas las formas de exclusión, adquiere hoy importancia vital para los pueblos de la región y para la humanidad.

#### Conscientes

Que la defensa de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, los derechos humanos, la justicia social, económica, ambiental, de género y de participación ciudadana, son las llaves para enfrentar y superar las crisis desde una perspectiva de globalización con rostro humano.

#### Preocupados

Porque el nuevo concepto de economía verde -actualmente en discusión- en ningún caso puede sustituir al concepto de Desarrollo Sustentable; ni puede transformarse en un instrumento cuya aplicación de lugar a nuevas formas de “proteccionismo verde”, sobre todo en lo que hace a las relaciones de intercambio comercial y tecnológico entre los países emergentes y las economías desarrolladas.

#### Preocupados

Porque todavía falta un largo trecho que transitar para que los acuerdos ambientales multilaterales sean vinculantes y honrados por sus miembros y que estos respondan adecuadamente a los derechos y necesidades de nuestros pueblos, y que se reconozcan las contribuciones actuales y potenciales de los pueblos indígenas y de las comunidades campesinas tradicionales, para un verdadero desarrollo sustentable que nos permita a todas y todos vivir mejor.

#### Afirmando

Que el reto de estos tiempos para América Latina y El Caribe, es asegurar un renovado compromiso político con el desarrollo sustentable, evaluando los avances logrados hasta el momento y las deficiencias que aún persisten en la aplicación de la Agenda 21, así como de los desafíos que emergen frente al Cambio Climático.

## Acuerdan

1. Que el principal resultado de la cumbre de Río+20 deberá ser el mantenimiento del concepto de Desarrollo Sustentable como pilar central e insustituible. En este sentido, el concepto de “Economía Verde” constituye una dimensión que debe quedar subsumida en el de “Desarrollo Sustentable”, pues este *último* incluye además las dimensiones del desarrollo social de nuestros pueblos y el cuidado y defensa de nuestro medio ambiente.
2. Que los esfuerzos por afirmar el camino del desarrollo sustentable de nuestras sociedades deben basarse en el reconocimiento y asunción que las naciones tenemos responsabilidades comunes pero diferenciadas.
3. Renovar nuestro compromiso político a favor del desarrollo sustentable como modelo más democrático, como vía para restituir la integridad socio-ecológica perdida y para orientar la lucha de nuestros pueblos por sociedades justas, económica y ambientalmente sustentables, convivientes, pacíficas y solidarias.
4. Expresar nuestra solidaridad con la lucha de los pueblos y la dignidad de los trabajadores de la región que se oponen a las políticas de las industrias extractivas que priorizan la depredación y la optimización de las ganancias y no un manejo responsable y sustentable de nuestros recursos naturales y sin importar la generación de procesos que agreguen valor a los mismos.
5. Defender el trabajo digno y la transformación de la actividad agropecuaria sobre la base de la agricultura sustentable, como el principal camino para impulsar la economía urbana y rural familiar, campesina e indígena, y un paso central para alcanzar la soberanía alimentaria y la justicia ambiental.
6. Defender los procesos de integración regional y sub-regional, fundamentada en la lógica de la solidaridad, y el fortalecimiento de su institucionalidad de procesos como el MERCOSUR, la UNASUR, la COMUNIDAD ANDINA, LA CELAC, CARICOM, SICA, PARLATINO y ALBA.
7. Luchar por el mejoramiento de una educación de calidad, la innovación, la investigación, la ciencia y tecnologías públicas al servicio de los pueblos, así como la defensa de los saberes tradicionales y ancestrales como una forma de sostener la cultura de nuestros pueblos.



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

8. Proponer la creación de un Corredor Ecológico Andino-Amazónico y su integración con el Corredor Meso-Americano.
9. Ampliar los planes y presupuestos para la Conservación Ambiental de los Ecosistemas Marinos y Costeros. Combatir las invasiones de especies exóticas depredadoras que amenazan la biodiversidad de nuestros ecosistemas.
10. Reafirmar nuestro compromiso con la lucha por la transformación de nuestras ciudades y promover Programas de Sustentabilidad Urbana, como instrumento fundamental en la construcción de ciudades justas y con espacios participativos y democráticos.
11. Promover el Derecho Humano al agua potable, el acceso pleno a los beneficios del Saneamiento ambiental como elemento central para la salud y mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos.
12. Promover la protección y conservación de las grandes reservas de agua dulce de nuestro continente como son los acuíferos, las cuencas hidrográficas y los campos de hielo del sur y la Antártida.
13. Avanzar en la generación de energías renovables que tiendan a reducir las emisiones de gases con efecto invernadero, así como promover la eficiencia energética en las comunidades.

- **PROXIMA REUNIÓN: Brasil,**

- **PROPUESTA DE PAÍS: Brasil**

- **PROPUESTA DE FECHA: 23 y 24 de agosto, aceptada por Brasil**

**TEMARIO A TRATAR:**

**Realizar Reunión conjunta con la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y del Consumidor, para aprobar el Proyecto de Ley Marco sobre Protección al Turista como consumidor**

**Informe Río + 20**

**Carta Ambiental para América Latina y El Caribe**

**Ley Marco sobre el Derecho Humano al Agua**



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

**Hora: 05:41**

**Día: 22 de marzo de 2012**

**Secretarios, Asesores y Funcionarios:**

**Asesora de la Secretaría de Comisiones, Lic. Norma Calero**

**Asistente de la Presidenta de la Comisión, Oswaldo Valecillos**

**Lic. Juan Manuel Arraga, Secretario del Grupo Uruguayo**

**Secretaria: Alcira Revette**

**NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA TRANSCRIPCIÓN DEL  
ACTA : Alcira Revette.**

**E-mail: [alcirarevette@hotmail.com](mailto:alcirarevette@hotmail.com)**

**FIRMAS:**

**LEGISLADOR:**

**PAÍS:**

Sen. Christiaan Dammers

Aruba

Sen. Arondino Croes

Aruba

Sen. Pedro Atacho

Curazao

Sen. Melvin Cijnte

Curazao

Sen. Edison Briesen

Curazao

Sen. Rudnay Garmirs

Curazao

Dip. Enrique Accorsi Opazo

Chile

Dip. Guillermina Enriqueta Cruz Ramírez

Ecuador

Dip. José Alfredo González Díaz

México

Sen. José Luis Máximo García Zalvidea

México



<b>Sen. Jesus Dueñas Llerenas</b>	<b>México</b>
<b>Dip. Rolando Zubia Rivera</b>	<b>México</b>
<b>Dip. Gustavo Ortega Joaquín</b>	<b>México</b>
<b>Dip. Francisco Matos</b>	<b>Rep. Dominicana</b>
<b>Dip. Antonio Bernal Colón</b>	<b>Rep. Dominicana</b>
<b>Dip. Juan Carlos Souza</b>	<b>Uruguay</b>
<b>Dip. Julio Bango</b>	<b>Uruguay</b>
<b>Dip. Ana Elisa Osorio, Presidenta</b>	<b>Rep. Bolivariana de Venezuela</b>
<b>Dip. Timoteo Zambrano</b>	<b>Rep. Bolivariana de Venezuela</b>
<b>Dip. Luis Aquiles Moreno</b>	<b>Rep. Bolivariana de Venezuela</b>